

**CUMBRE EXTRAORDINARIA DE LA UA SOBRE LA AGENDA POST
MALABO DEL CAADP
9-11 DE ENERO DE 2025
KAMPALA, UGANDA**

Ext./Assembly/Decl./3(XIX)
Original: Inglés

**DECLARACIÓN DE KAMPALA DEL CAADP SOBRE LA CREACIÓN DE
SISTEMAS AGROALIMENTARIOS RESILIENTES Y SOSTENIBLES EN
ÁFRICA**

Nosotros, los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana (UA), reunidos en una Cumbre Extraordinaria en Kampala, Uganda, del 9 al 11 de enero de 2025, reafirmamos nuestro compromiso con el Programa Integral de Desarrollo Agrícola de África (CAADP). Reconocemos la necesidad urgente de renovar nuestros esfuerzos para avanzar en el desarrollo de sistemas agroalimentarios resilientes, inclusivos y sostenibles en África.

RECORDANDO la Aspiración 1, Objetivo 5 de la Agenda 2063, que tiene como objetivo modernizar la agricultura para aumentar la productividad y la producción.

RECORDANDO ADEMÁS la Declaración de Malabo del Programa Integral de Desarrollo Agrícola de África (CAADP), adoptada durante la 23.^a Sesión Ordinaria de la Asamblea de la UA en Malabo, Guinea Ecuatorial, en junio de 2014, donde los Estados Miembros se comprometieron a la transformación agrícola inclusiva. La Declaración del CAADP de Malabo reafirmó declaraciones anteriores, incluida la Declaración de Maputo de 2003 sobre el CAADP y la Declaración de Sirte de 2004 sobre los desafíos de la implementación del desarrollo integrado y sostenible en la agricultura y el agua en África.

RECONOCIENDO que se prevé que la población de África alcance los 2.500 millones de personas para 2050, mientras que se espera que la población mundial alcance los 9.800 millones de personas, y apreciando los desafíos que esto planteará para la demanda de alimentos y la necesidad de aumentos significativos en la producción agrícola, la productividad, el procesamiento de alimentos y el comercio.

RECONOCIENDO los efectos significativos del cambio climático en la agricultura y los sistemas alimentarios, en particular en las poblaciones vulnerables, y haciendo hincapié en la necesidad de respuestas innovadoras que garanticen el acceso a alimentos seguros, asequibles y nutritivos, al tiempo que refuerzan la cooperación internacional y los compromisos con los marcos de sostenibilidad.

TENIENDO EN CUENTA la rápida urbanización y el cambio de los patrones de consumo hacia alimentos listos para el consumo y procesados, reconocemos el papel crucial de fortalecer el sector de procesamiento de alimentos para conectar a los pequeños agricultores y otros agricultores de cualquier tamaño con la expansión de los mercados nacionales y regionales. Aunque crece rápidamente, el sector de la transformación se encuentra todavía en sus primeras etapas. África, por lo tanto, tiene

la oportunidad de dar forma a un camino que promueva tecnologías y prácticas de procesamiento de alimentos destinadas a maximizar los resultados nutricionales.

RECONOCIENDO el impacto transformador de las innovaciones tecnológicas, los avances en la agricultura digital, la biotecnología y la agricultura de precisión para revolucionar los sistemas agroalimentarios de África, junto con la creciente adopción de teléfonos móviles y herramientas digitales que están mejorando el acceso de los agricultores a información crítica, servicios financieros y mercados.

AL OBSERVAR CON PREOCUPACIÓN los graves desafíos que plantean el cambio climático, la degradación ambiental y la inestabilidad social, África se enfrenta a un complejo conjunto de problemas que afectan directamente a la productividad agrícola. Los cambios en los patrones de lluvia, el aumento de las temperaturas y los frecuentes fenómenos meteorológicos extremos ponen de relieve la necesidad crítica de una gestión sostenible de la tierra y el agua, así como de prácticas agrícolas climáticamente inteligentes. Además, abordar la inestabilidad social, en particular la migración causada por los conflictos, es vital a medida que el continente lidia con los impactos climáticos y los déficits de productividad.

RECONOCIENDO el papel fundamental de la dinámica de género en la agricultura, el empoderamiento de las mujeres, los jóvenes y de los grupos vulnerables es fundamental porque estos grupos forman una gran parte de la fuerza laboral agrícola en muchos países africanos. Eliminar las barreras para acceder a recursos como la tierra, el crédito y los insumos agrícolas es fundamental para aumentar significativamente la productividad y mejorar la seguridad alimentaria y nutricional. Por lo tanto, las políticas e intervenciones sensibles al género son esenciales para transformar los sistemas agroalimentarios y construir comunidades más fuertes y resilientes.

DESTACANDO el inmenso potencial de la participación de los jóvenes, el rápido crecimiento de la población joven de África presenta una oportunidad para impulsar la innovación y el crecimiento agrícola. Al equipar a los jóvenes con capacitación, tutoría y acceso a recursos vitales, podemos empoderarlos como agentes de cambio en los sistemas agroalimentarios. Este compromiso no solo aborda cuestiones apremiantes como el desempleo y la migración rural-urbana, sino que también inyecta nuevas perspectivas y energía, fomentando sistemas agroalimentarios más dinámicos y con visión de futuro.

SEÑALANDO que las políticas comerciales y la integración regional, iniciativas como la Zona de Libre Comercio Continental Africana (ZLCCAf) son fundamentales para transformar los sistemas agroalimentarios de África. La ZLCCAf busca aumentar el comercio intraafricano mediante la reducción de aranceles, la eliminación de barreras comerciales y la armonización de estándares para mejorar el acceso al mercado y fomentar lazos económicos más fuertes entre las naciones africanas. Esta integración refuerza la competitividad y la resiliencia de la agricultura, posicionando a África para un crecimiento sostenible.

RECONOCIENDO el papel crucial de la agroindustrialización inclusiva para impulsar el crecimiento económico, la creación de empleo y la prosperidad compartida, es esencial

integrar la producción agrícola en cadenas de suministro más amplias para combatir la inseguridad alimentaria y mejorar la nutrición. Lograr esto, sin embargo, requiere invertir en sistemas de innovación tecnológica, servicios eficientes, infraestructura, así como en acuerdos políticos, regulatorios e institucionales para mejorar el rendimiento y la competitividad del emergente sector de procesamiento agroalimentario.

RECONOCIENDO el potencial transformador de las tecnologías emergentes para aumentar la productividad y la resiliencia en los sistemas agroalimentarios de África, estas innovaciones ofrecen soluciones poderosas a desafíos apremiantes como la inseguridad alimentaria y nutricional y el cambio climático al mejorar las técnicas agrícolas y optimizar la gestión de los recursos. La adopción de la mecanización, la agricultura digital, la biotecnología y otros avances tecnológicos es esencial para mejorar la eficiencia, la sostenibilidad y la escalabilidad en el sector.

HACIENDO HINCAPIÉ en que la gestión sostenible del agua, especialmente en las regiones con escasez de agua, es fundamental para la transformación de los sistemas agroalimentarios de África. La implementación de prácticas eficientes como el riego por goteo, la recolección de agua de lluvia y el reciclaje de agua es fundamental para aumentar la productividad agrícola frente al cambio climático y el crecimiento de la población. Las inversiones en infraestructura hídrica y prácticas de gestión sostenible son vitales para fortalecer la resiliencia de los sistemas agroalimentarios y garantizar su sostenibilidad a largo plazo.

SUBRAYANDO que las diversas necesidades de los agricultores, desde los pequeños agricultores hasta las operaciones a gran escala, son clave para lograr una transformación sostenible de los sistemas agroalimentarios. Los pequeños agricultores a menudo luchan con un acceso limitado a los recursos, mientras que los agricultores de mediana y gran escala se enfrentan a obstáculos reglamentarios y logísticos. Las políticas y los sistemas de apoyo adaptados son esenciales para abordar estos diversos desafíos, empoderando a todos los agricultores para mejorar la productividad, promover un crecimiento equitativo y fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional en todo el continente.

HACIENDO HINCAPIÉ en que el cambio de un enfoque basado en la agricultura a un enfoque de sistemas agroalimentarios abordará los desafíos en todo el sistema agroalimentario, al tiempo que alineará las políticas con objetivos de desarrollo más amplios. Este enfoque holístico prioriza la sostenibilidad ambiental, promueve dietas diversas y nutritivas para combatir la desnutrición y garantiza la inclusión económica de la población mayoritariamente agrícola de África. La agenda también tiene como objetivo ampliar el acceso a los mercados e impulsar el comercio regional, particularmente a través de la Zona de Libre Comercio Continental Africana (ZLCCAf), con el objetivo de aumentar significativamente el comercio agrícola intraafricano.

RECONOCIENDO la importancia de la reducción de las pérdidas postcosecha, enfatizamos la necesidad de promover innovaciones en el manejo, almacenamiento y transporte postcosecha para reducir las pérdidas de alimentos y mejorar la disponibilidad de alimentos y los ingresos de los agricultores.

ACOGIENDO CON BENEPLÁCITO las resoluciones de la Sesión Extraordinaria del Comité Técnico Especializado de Agricultura, Desarrollo Rural, Agua y Medio Ambiente, celebrada en Addis Abeba, Etiopía, del 23 al 25 de octubre de 2024.

Nosotros, por la presente, adoptamos la ***Estrategia y el Plan de Acción del CAADP: 2026-2035*** y la siguiente ***Declaración de Kampala del CAADP sobre la Creación de Sistemas Agroalimentarios Resilientes y Sostenibles en África***

I. Compromiso de Intensificar la Producción Sostenible de Alimentos, la Agroindustrialización y el Comercio

Nos comprometemos a aumentar la producción agroalimentaria en un 45 % para finales de 2035 mediante la adopción de prácticas agrícolas sostenibles para satisfacer las crecientes necesidades alimentarias de África y las oportunidades de comercio mundial, reduciendo las pérdidas posteriores a la cosecha en un 50 %, triplicando el comercio intraafricano de productos e insumos agroalimentarios para 2035, en línea con la ZLCCAf, y elevando la proporción de alimentos procesados localmente al 35 % del PIB agroalimentario para 2035. Para lograrlo, resolvemos:

- a) Fortalecer y garantizar la funcionalidad de los sistemas de insumos agrícolas, incluidos los sistemas de semillas, salud del suelo, fertilizantes, gestión del agua y servicios de investigación y extensión agrícola, al tiempo que se promueve la adopción generalizada de prácticas agrícolas sostenibles que conserven los recursos, protejan los ecosistemas y garanticen la productividad y la producción a largo plazo.
- b) Crear un entorno normativo y regulatorio propicio que fomente el desarrollo y la integración de tecnologías emergentes, como las biotecnologías, la inteligencia artificial, la digitalización y la agricultura de precisión.
- c) Estimular el crecimiento, la competitividad y la sostenibilidad de las empresas agroindustriales, con especial atención a las pequeñas y medianas empresas (PYME).
- d) Mejorar la integración de los pequeños agricultores, las mujeres y los jóvenes en las cadenas de valor y los mercados regionales, al tiempo que se desarrollan y fortalecen estas cadenas para estimular la adición de valor en todas las etapas y garantizar la participación y los beneficios equitativos en toda la producción y el comercio agrícolas, al tiempo que se garantiza el cumplimiento de las normas de sostenibilidad que cumplen con los requisitos ambientales y sociales para mejorar el crecimiento económico y la eficiencia.
- e) Fortalecer el acceso a los mercados y la facilitación del comercio mediante la eliminación de barreras comerciales y la mejora de la infraestructura para el movimiento eficiente de mercancías.
- f) Invertir en cadenas de valor regionales, infraestructura postcosecha, cestas de alimentos y corredores comerciales, mejorar la cooperación regional, aumentar el comercio para mejorar la seguridad alimentaria y nutricional en todos los Estados miembros de la Unión Africana.

II. Compromiso de Impulsar la Inversión y el Financiamiento para la Transformación Acelerada de los Sistemas Agroalimentarios

Nos comprometemos a movilizar un total de 100.000 millones de dólares en inversión del sector público y privado en los sistemas agroalimentarios africanos para 2035, garantizando al mismo tiempo que al menos el 10 % del gasto público anual se destine a los sistemas agroalimentarios y que al menos el 15 % del PIB agroalimentario se reinvierta anualmente en el sector. Con ese fin, resolvemos:

- a) Incrementar la inversión tanto del sector público como privado en sistemas agroalimentarios para impulsar el crecimiento sostenible y la innovación.
- b) Ampliar la inversión del sector público para apoyar infraestructuras e iniciativas críticas dentro de los sistemas agroalimentarios.
- c) Fortalecer las capacidades para desarrollar e implementar programas emblemáticos y proyectos financiados, asegurando que las inversiones conduzcan a resultados impactantes y escalables.
- d) Mejorar el acceso a la financiación para la transformación de los sistemas agroalimentarios, facilitando una mayor participación de las partes interesadas en todos los sectores, garantizando en particular que los niveles adecuados de financiación climática lleguen a los agricultores y a los pequeños y medianos productores y transformadores de alimentos.

III. Compromiso para Garantizar la Seguridad Alimentaria y Nutricional

Nos comprometemos a lograr el hambre cero en todos los Estados miembros de la Unión Africana para 2035 y reducir el retraso en el crecimiento en un 25 %, la emaciación en un 25 % y el sobrepeso en un 25 %, asegurando que el 60 % de la población pueda permitirse una dieta saludable. Con ese fin, resolvemos:

- a) Promover sistemas agroalimentarios que mejoren la nutrición humana y los resultados de salud, promoviendo dietas que contribuyan al bienestar general.
- b) Fomentar la producción y el consumo de cultivos tradicionales e indígenas nutritivos, animales, pescado y productos pesqueros a través de reformas normativas y regulatorias específicas y estrategias de financiamiento para esas cadenas de valor.
- c) Fortalecer las políticas de nutrición, los programas, la educación y la conciencia del consumidor para eliminar las deficiencias de micronutrientes.
- d) Mejorar las normas sanitarias y fitosanitarias (MSF) e implementar protocolos One Health para salvaguardar la seguridad alimentaria y proteger la salud humana, animal, vegetal y ambiental.
- e) Invertir en la vigilancia y notificación de enfermedades, fortalecer los laboratorios veterinarios, aumentar la producción de vacunas, priorizar la erradicación de la peste de pequeños rumiantes (PPR) para 2030 y mejorar la cooperación en enfermedades transfronterizas de los animales.
- f) Priorizar la investigación y el desarrollo de variedades mejoradas de cultivos forrajeros y promover fuentes alternativas de alimentación para mejorar la nutrición del ganado y reducir la dependencia de los alimentos tradicionales.

- g) Fortalecer las cadenas de valor de la pesca y la acuicultura al tiempo que se promueven prácticas sostenibles, el desarrollo de la resiliencia y la gestión eficaz y sostenible de los recursos acuáticos.
- h) Desarrollar redes de seguridad social innovadoras que aborden eficazmente la malnutrición y promuevan la seguridad alimentaria y nutricional.

IV. Compromiso con el Avance de la Inclusión y los Medios de Vida Equitativos

Nos comprometemos a reducir el número de personas que viven en la pobreza extrema en un 50 %, reducir la brecha de rendimiento entre hombres y mujeres agricultores en un 50 % y empoderar al menos al 30 % de las mujeres, al 30 % de los jóvenes y al 30 % de los grupos vulnerables en las cadenas de valor agroalimentarias para 2035. Para lograrlo, resolvemos:

- a) Mejorar la infraestructura y el acceso a los servicios sociales en las zonas rurales y las comunidades vulnerables.
- b) Reducir la brecha de rendimiento entre agricultores y agricultoras.
- c) Facilitar el acceso a los recursos productivos, incluidos los servicios financieros amigables, la innovación, la tecnología y el acceso a la tierra para las mujeres, los jóvenes y los grupos vulnerables.
- d) Facilitar empleos verdes y resilientes al clima para jóvenes, mujeres y grupos vulnerables a través de iniciativas que apoyen a las empresas centradas en la agricultura climáticamente inteligente, la energía renovable en los agronegocios, los mercados de carbono y la adaptación al clima.
- e) Implementar programas de protección social inclusivos que aborden las necesidades de las poblaciones vulnerables.

V. Compromiso con la Creación de Sistemas Agroalimentarios Resilientes

Nos comprometemos a garantizar que los sistemas agroalimentarios de África sean resistentes a los impactos climáticos, socioeconómicos y ambientales. Nos comprometemos a tener al menos el 30 % de las tierras agrícolas bajo gestión sostenible y el 40 % de los hogares protegidos de las crisis para 2035. Para lograrlo, resolvemos:

- a) Incrementar las inversiones en capacidad humana y física de investigación para generar tecnologías e innovaciones agrícolas que mitiguen el cambio climático.
- b) Fortalecer los sistemas de alerta temprana y respuesta ante diversas crisis al tiempo que se implementan estrategias nacionales de resiliencia que integran la resiliencia en los planes y políticas, movilizand o en última instancia recursos para el desarrollo de capacidades en los sistemas agroalimentarios.
- c) Mejorar la capacidad de absorción de los sistemas agroalimentarios para minimizar los daños, proteger los medios de vida y apoyar los esfuerzos de recuperación después de choques o interrupciones.

- d) Promover estrategias de adaptación dentro de los sistemas agroalimentarios y los medios de subsistencia para reducir la vulnerabilidad a los principales choques y factores de estrés.
- e) Aumentar la movilización de financiación climática y asistencia técnica para apoyar a los agricultores, en particular a los pequeños agricultores, y la transición a prácticas agrícolas bajas en carbono.
- f) Promover los conocimientos y prácticas indígenas, reconociendo su papel en el fomento de la gestión ambiental y la resiliencia.

VI. Compromiso con el Fortalecimiento de la Gobernanza de los Sistemas Agroalimentarios

Nos comprometemos a garantizar que, para 2028, todos los Estados miembros de la Unión Africana y las Comunidades Económicas Regionales (CER) integren la Declaración del CAADP de Kampala en sus planes nacionales y regionales de inversión en sistemas agroalimentarios y adopten las mejores prácticas de gobernanza de los sistemas agroalimentarios basadas en los principios del CAADP. Además, para 2030, todos los países incorporarán el proceso de revisión bienal del CAADP en sus plataformas nacionales de revisión sectorial conjunta de la agricultura. Para lograrlo, resolvemos:

- a) Mantener los principios del CAADP que incluyen el crecimiento económico impulsado por la agroalimentación para un desarrollo inclusivo y sostenible; la complementariedad y la cooperación regionales; y la participación inclusiva de todas las partes interesadas, especialmente las mujeres, los jóvenes y los grupos vulnerables.
- b) Promover la toma de decisiones basada en la evidencia y la responsabilidad mutua, asegurando que las acciones se guíen por datos confiables.
- c) Fortalecer la Comisión de la Unión Africana, la AUDA-NEPAD y las Comunidades Económicas Regionales para que puedan cumplir las funciones y los mandatos descritos en esta declaración.
- d) Desarrollar un instrumento financiero diseñado para apoyar la implementación efectiva de esta Declaración.
- e) Capacitar a los parlamentos nacionales, regionales y continentales, y a sus comisiones, para garantizar la coherencia de la legislación y los presupuestos nacionales con los objetivos de la Declaración de Kampala sobre el CAADP, y para supervisar la implementación efectiva de las políticas pertinentes.
- f) Fortalecer las organizaciones de productores para que puedan cumplir con su papel en el desarrollo e implementación de políticas nacionales y regionales, así como los mandatos descritos en esta Declaración.

VII. Llamado a la Acción

Nosotros, los Jefes de Estado y de Gobierno, reconocemos que, para alcanzar los objetivos y metas establecidos en esta declaración, se requerirá el compromiso de muchas partes

para transformar estas decisiones en resultados tangibles. Para lograrlo, hacemos un llamamiento a:

a) Los Estados miembros:

- Integrar y reflejar los compromisos en esta declaración en las políticas, estrategias y marcos presupuestarios nacionales, para una implementación efectiva a través de los Planes Nacionales de Inversión en Sistemas Agroalimentarios (NAIP) y garantizar que existan programas y herramientas de implementación efectivos para cumplir con los NAIP.
- Desarrollar e implementar políticas integrales y coherentes que fomenten la inversión del sector privado en la transformación de los sistemas agroalimentarios al tiempo que garantizan un apoyo efectivo del sector público a estos sistemas.
- Aumentar las inversiones en infraestructura, investigación y servicios de extensión para apoyar la transformación acelerada de los sistemas agroalimentarios.
- Garantizar la existencia de sistemas de coordinación eficaces y la participación inclusiva en la gobernanza de los sistemas agroalimentarios, con especial atención a las mujeres, los jóvenes y los grupos vulnerables.
- Garantizar una capacidad adecuada y designar un equipo ápice de seguimiento y evaluación, con el apoyo de sistemas de conocimiento en toda África, expertos técnicos y plataformas digitales sólidas para la medición eficaz del rendimiento y la gestión de datos.

b) La Unión Africana (CUA y AUDA-NEPAD) y las Comunidades Económicas Regionales (CER):

- Apoyar a los Estados miembros y las CER de la UA para que incorporen los compromisos de esta declaración en los Planes de Inversión de los Sistemas Agroalimentarios Nacionales y Regionales (NASIP y RASIP).
- Facilitar la colaboración regional, la integración económica y la armonización de políticas entre los países africanos para impulsar el comercio intraafricano.
- Establecer un consejo asesor dirigido por el sector privado para mejorar la participación del sector privado.
- Llevar a cabo un Proceso de Revisión Agrícola bienal, a partir del año 2027, e informar sobre el progreso a la Asamblea durante su Sesión Ordinaria de enero/febrero a partir de 2028.
- Mejorar la utilización de los resultados del informe de revisión bienal del CAADP para informar la planificación y la toma de decisiones a nivel nacional, regional y continental.

e) Agricultores y productores rurales:

- Adoptar prácticas innovadoras y tecnologías emergentes para impulsar la productividad agrícola, la sostenibilidad y la resiliencia.

- Invertir en impulsar las innovaciones de producción y la competitividad de costes para captar una mayor participación en los mercados nacionales y regionales.

f) Organizaciones de la sociedad civil:

- Crear un marco específico para supervisar los Planes Nacionales y Regionales de Inversión en Sistemas Agroalimentarios (NASIP/RASIP), garantizando la transparencia y la rendición de cuentas en su implementación.
- Abogar por la asignación de recursos para el desarrollo de sistemas agroalimentarios, la mejora de las oportunidades de financiación y el apoyo a las iniciativas NASIP/RASIP.
- Promover prácticas agrícolas sostenibles y equitativas en la transformación de los sistemas agroalimentarios.

g) Sector privado:

- Invertir en tecnología, innovación, desarrollo de mercados e integración de la cadena de valor para impulsar la transformación de los sistemas agroalimentarios.
- Aumentar las inversiones en cadenas de valor agroalimentarias sostenibles para impulsar la producción de alimentos, la agroindustrialización y el comercio.

e) Los parlamentarios:

- Apoyar a los Estados miembros de la Unión Africana y a las CER en el desarrollo y la aplicación de políticas y planes de inversión en sistemas agroalimentarios a nivel nacional y regional, mediante la legislación, las asignaciones presupuestarias y la supervisión institucional adecuadas
- Garantizar que al menos el 10% del gasto público anual se invierte en sistemas agroalimentarios y supervisar su utilización eficiente a nivel nacional y regional.

h) Socios para el desarrollo y organizaciones internacionales:

- Comprometerse a apoyar la implementación de la Estrategia y el Plan de Acción del CAADP: 2026-2035 y la Declaración del CAADP de Kampala alineando sus recursos técnicos y financieros con las prioridades continentales.
- Apoyar a la CUA, la ADUA-NEPAD y las Comunidades Económicas Regionales para que brinden el apoyo necesario a los Estados Miembros para integrar la declaración del CAADP de Kampala en los NAIP/RASIP.
- Apoyar los sistemas de datos y los esfuerzos de rendición de cuentas mutua a nivel continental, regional y nacional.

La presente declaración entrará en vigor el 1 de enero de 2026

11 de enero de 2025 en Kampala, Uganda